Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del sábado 23 de Junio de 1821.

Dia de ayuno.=S. Juan Presbitero.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Abril. Desde que el sultan Mahmud anunció á su pueblo que el Islamismo estaba en peligro, llegó á su colmo el entusiasmo de los mahometanos que habitan esta capital. Viejos y jóvenes, de todas edades, corren las calles como locos, armados cada cual á su modo, y en tal confusion son inevitables los escesos. La semana pasada salieron para el mar negro 80 hombres, y el dia de su salida fueron decapitados el principe griego Morouzi, que acababa de ser nombrado dragoman de la puerta, y otros muchos negociantes de los mas ricos. Las puertas y las ventanas de las casas de los griegos que dan sobre el Bósforo estan llenas de ahorcados. El nuevo gran visir entró en Constantinopla la víspera de pascua, y al dia siguiente el patriarca griego fue preso al acabar de celebrar el oficio divino, y ahorcado á la puerta de la iglesia con otros seis eclesiásticos de los de mayor dignidad. Sin embargo este prelado habia escomulgado un mes hace á Ipsilanti y á todos los revoltosos, y habia apurado todos los testos del evangelio para probar que los griegos debian obedecer ciegamente á sus señores. Los demas arzobispos y obispos que firmaron la escomunion tendrán la misma suerte; pues los unos estan ya ajusticiados y los demas estan presos.

NOTICIAS NACIONALES.

Aranda de Duero 9 de Junio.=El general Empecinado ha preso en Nava de Roa á D. Lorenzo Quintana, cura de Roa. Se tiene esta prision por tan importante ó mas que la del cura Merino; pues era su intimo amigo, su confidente y director, y gozaba en toda esta comarca de mas reputacion que aquel. Ha sido conducido á esta villa, y ha empezado á formarsele causa.

Idem. 10. Como todas las tropas del general Empecinado se hallan sumamente cansadas, permanecen actualmente en sus respectivos puntos. Los apostaderos de la Sierra estan cubiertos como antes, los puentes seguros, y se han tomado todas las disposiciones para que las tropas recorran sus distritos respectivos, y no pueda verificarse ninguna sorpresa. Esta miserable faccion no puede durar mas de lo que tarde en presentarse.

Sepúlveda 10 de Junio. El malvado Merino escapó de la refriega del 5 con solos 15 caballos, gracias á la ligereza de los suyos y al estremado cansacio de los nuestros, que era tal, que por último se vieron los soldados obligados á llevarlos del diestro; de otro modo, aquel sedicioso hubiera muerto á los filos de la espada del comandante del batallon 1.° de Cataluña, ó de la de alguno de los cuatro valientes que con él le perseguian.

Se hallan en poder del comandante Valdés 35 caballos cogidos en la accion, y agregando á estos 6 que murieron en ella, puede calcularse qué fuerzas le quedarán en la actualidad á aquel rebelde.

Las personas que los vieron pasar por Roa el dia 4, estan admiradas de ver que aquellos hombres puedan soportar una vida tan penosa y tan aperreada. No duermen ni descansan; de todos desconfian; unos á otros se miran con recelo, y á cada instante ven sobre

sus cabezas la espada vengadora de la justicia que va á castigar sus crimenes. Ningun atractivo les presenta este modo de vivir, y ni aun de robar se atreven por no irritar mas á los pueblos. Dicen que aunque pasaron por Roa bien montados y armados, su traje era miserable y no llevaban ninguna especie de uniforme. El mismo Merino llevaba puesto un pantalon pardo, un chaqueton de paño burdo, y un sombrero redondo sumamente y ordinario estropeado.

La provincia de Segovia no abriga monstruos en su seno. Sus pueblos oyen la voz de la Ley y de la patria. Apenas han visto prepararse un guerrillero antiguo, llamado *Pericote*, con intenciones de sedicion y desorden, con miras de trastornar el sistema constitucional, le denuncian, y ahogan con su prision el gérmen de la anarquía. Si el atroz é irreligioso Merino huye del pais que ha abrigado sus crimenes, y bussca un asilo en esta provincia, no pisa impunemente su suelo sin mancilla. Los pueblos, conmovidos á su vista, se apresuran á noticiar sus marchas á las autoridades, y perseguido por la bizarra caballeria de Lusitania y milicia nacional de Sepulveda, no encuentra en las orillas del Duraton y del Cega, el abrigo del Duero y Arlanza. La marcha rápida de la caballeria de la milicia nacional de Segovía, de los gefes y soldados artilleros de aquel departamento hubieran esterminado á los facciosos, sino hubieran tenido esta gloria en las cercanias del Barrio y Sevulcon los valientes que los batieron.

Derrotados y dispersos buscan la muerte en un pais que los detesta. Estraviado uno de ellos en la tarde de su derrota es detenido, desarmado y preso en la inmediacion al pueblo de Boganzones, por un pastor, que oyendo al faccioso ser de la partida del cura Merino, le detiene y consigue rendirle con caballo y armas. La proximidad á la poblacion no dió lugar á que muriese en manos del pastor tan valiente como patriota, acudiendo algunos milicianos, y llevandolo preso para examinarle detenidamente. ¡Gloria inmortal al benemerito pastor, que en las rudas ideas de su educacion y destino, sintiendo en su corazon el impulso natural de amor á la patria, ha espuesto su vida para vengarla de un enemigo que la affige y despedaza; y confusion eterna á esas clases que miran indiferentes, y no persiguien de muerte á los enemigos de la Constitucion, de la paz y del órden mas interesados en gozar estos bienes de la sociedad en sus casas, que el pastor en sus cabañas!

Los pueblos de la provincia de Segovia, conociendo ya sus intereses afianzados en la Constitucion que han jurado, ni consienten pérfidos, que destruyen sus derechos, ni hipocritas que estravien su buen sentido. Hermanados con las valientes tropas que persiguen al infame Merino, identificados con los sentimientos de la autoridad superior politica que felizmente los rije, dan un ejemplo de apreciar su libertad y la felicidad suspirada, que les proporciona el sistema constitucional.

De resultas de haber aprehendido el pastor al faccioso, el Sr. Lázaro, su amo, Diputado á Córtes hizo la presente indicacion: »Pido se manifieste á este ciudadano que las Córtes han oido con agrado esta accion patriótica, y que se le dé el caballo que ha aprehendido en premio de su patriotismo." =Aprobado.

Madrid 8 de Junio.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Decreto de las Córtes sobre la oposicion de prebendas y curatos.

» Las Córtes han resuelto que los egercicios literarios para la oposicion de prebendas y curatos sean en lo sucesivo los siguientes: La composicion y lectura de una disertacion canónica ó dogmático moral, segun la carrera literaria de los opositores, y un detenido examen sobre la disertacion y materias canónicas y dogmático-morales. Asimismo han resuelto que los jueces para la oposicion de prebendas sean canónigos, y curas para los curatos, debiendo llevar los primeros dos años de prebendados, y los segundos 12 de curas."

Lo que de órden de S. M. comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Madrid 28 de Mayo de 1821.

Observando cierto sugeto los graves males que con frecuencia suelen seguirse á la causa pública de tener que suspender los trabajos de las heras en tiempo de calma, espe-

cialmente si luego sobreviene lluvia, con lo que humedecidos ó mojados los granos, se vician, fermentan, crian insectos destructores, producen enfermedades con su alimento, y sembrando con ellos, alteran tambien la cosecha futura; á fin de precaver tan visibles perjuicios, ha ideado un artificio muy sencillo, barato, manual, y que cualquiera muchacho ó un pobre ciego puede darle movimiento. Asi que, por este medio, *limpiando el grano sin necesidad de viento*, pueden continuar las heras sin interrupcion en sus labores, y evitarse asimismo los demas resultados de tanta consideracion y trascendencia cuando en semejantes faenas ocurran lluvias: dicho artificio es tambien adaptable al uso interior de las cámaras y paneras. Su coste en grande solo ascenderá á unos sesenta rs., y el modelo en pequeño, con la esplicacion y advertencias correspondientes, lo dará el autor en veinte; á cuyo efecto los interesados podrán dirigirse en esta córte á la calle de la Vallesta, casa núm. 1, cuarto principal.

ANECDOTA.

Los rusos no vienen, decia ayer suspirando D. Pancracio. Ni los austriacos, añadió D. Canuto. Y lo peor es, dijo D. Deogracias, que los turcos no pueden acudir por esas revueltas de los griegos. ¿De quien echaremos mano? esclamaron á un tiempo estos tres pimpollos del servilismo. En esto entró D. Hilarion muy alborotado y arqueando las cejas, se esplicó en estos terminos.=No hay duda, cierto es; es infalible. Pero hombre. ¿qué? acabe Vd. de rebentar.=Que las potencias berberiscas se arman en nuestro favor.=¿Qué está Vd. diciendo?=Lo que Vdes. oyen. Ha llegado á Gibraltar un moro que piensa muy bien; y que es muy buen cristiano, el cual trae instrucciones de los amigos de Tetuan, para obrar de acuerdo con nosotros. Lo primero que tratan de restablecer es la inquisicion. ¡Ya ven Vdes. si podemos esperar! El Dei de Argel es de los *nuestros*, y ha dicho que hará él solo, lo que no ha podido hacer la santa alianza. Veremos, como bailan el *pelado* los liberales. Loque yo siento es no saber hacer el *zalá melée*: pero lo aprenderé en poco tiempo parasalir á recibir á nuestros libertadores. Voy con la noticia á mi primo el sacristan, clamó D. Canuto; y yo á mi hermano el de la mesta, dijo D. Deogracias, y yo á mi tio el capiscol, gritó D. Pancracio. Habrá quien no crea este sucedido; nosotros no les ponemos á nadie un puñal en los pechos pero el que conozca la agudeza de los serviles hallará que si no es asi, ha podido ser.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

Con fecha del 10 de Junio se sirvió el Rey nombrar gefe político de Madrid al teniente general de los egércitos nacionales D. Francisco de Copons y Navia. Se dice que S. E. hizo el dia 11 su renuncia, y que S. M. no ha tenido á bien admitirsela.

Palma 22 de Junio.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 23.*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. José Gobucio: visita de hospital y provision D. José Cellguer capitan de Suizos: parada Cataluña: rondas Zaragoza: contrarondas y patrulla Suizos.= *Valencia.*

AVISO AL COMERCIO.

Con la mayor satisfaccion anuncia este Consulado Nacional á los Sres. prestamistas que lo fueron á los prestamos de un millon y de 377.590 rs. vellon que se ha formalizado ya por su contaduria un tercer dividendo de reintegro parcial á buena cuenta del capital con que contribuyeron á dichos servicios pecuniarios, y que en este supuesto, y el de que el citado dividendo ha correspondido al quince por ciento, se verificará el reintegro de la cantidad que á cada uno de dichos interesados pertenece, bajo el competente recibo, y por el órden alfabetico de apellidos —Para la mayor comodidad y el debido órden en esta delicada operacion se avisará con oportunidad la letra, ó letras que correspondan al reintegro para que todos los iniciados en ellas puedan presentarse en la tesoreria del Consulado á cargo de D. Domingo Fons con los recibos que de este escitan con su poder, en los dias y horas que se señalarán, pudiendolo hacer en el de pasado mañana desde las nueve de ella, á una de la tarde los iniciados por su

apellido en la letra A. Palma 23 de Junio de 1821.=Por disposicion del Consulado Nacional.=*José Maria Serrá Secretario.*

Articulo comunicado.

Sr. editor: sirvase V. manifestar por medio de su periódico al autor del artículo inserto en el Diario de ayer, que me ratifico y afirmo á lo que llevo dicho bajo la mia en el del 17, añadiendo que mi honradéz y la de mis compañeros nos hace incapaces de entrar de balde por golosina en el teatro: que sus campañas, acciones y méritos constan en las respectivas ojas de servicio, habiendo llenado en todas ocasiones el cumplimiento de sus debéres; y que no me moleste mas con sarcasmos ni chistes, ó por mejor decir dicterios, y si, que procure contrarrestar con algun tanto de formalidad, la sencillez con que tengo demostrado no haber cometido falta alguna en descrédito de mi reputacion la noche del 11 del actual, y de este modo podrá valerme San Bernardo en el decir, y á él, S. Bruno para retirarse en perpetuo silencio. Soy de V. S. S. S.=Francisco Alvarez.

OTRO.

Para que tanta salida
Del Coliseo quereis
Ciudadanos, si teneis
Dentro de él *Botellería.*

Sr. editor: en atencion á que el *Ahur* significa despedirse, sin duda alguna por carecer de noticias y falta de papel, pluma &c., tenga V. la bondad de manifestarle por medio de su periódico, de que quedo convencido y otros mas de lo que indica en su inserto del 22 en el Diario Constitucional sobre los individuos del Provincial de Mallorca. Si un *D.n Quijote* puso en ridículo y satirizó la obra titulada *los 12 pares de Francia*, es lastima que tan ilustrado escritor no viviese en el dia y pudiese fijar la vista en su inserto del 22: que de cosasas y chistes no sacaria en fruto para nuestra ilustracion, yo puedo asegurarle con todo mi corazon, mis entrañas, mis todos dientes y muelas que desde que he visto el citado comunicado estoy rogando al Todo-Poderoso le diera la humorada de abrir cátedra para divulgar el almacen de ciencias, dando con esto salida, ó consiguiendo por este medio vaciar su buche. Cuantos no correrian presurosos á bever en tan precioso manantial, yo por lo menos le puedo asegurar que solo deseo le diese la tal idea, pues llegaria el venturoso dia de ver planteada la cátedra de Burromaquia, cuyo titulo de director nato, que por tantos, tan altos, grandes y grandísimos medios se ha hecho acreedor por su elegante escrito, solo le ha faltado citas de los grandes Padres, como S. Pablo, &c. Cuerno, cuerno por el tal escritor, para el p... que tengo la desgracia de caer en sus manos, yo me quedé atónito cuando vi bailando en su papel la obra del benemérito escritor español *Servantes*, dije tate, que este hombre es muy leido, y me mordí el labio, haciendo halla en mi interior, figurandome su diseño, se me presentó uno asi regordete con su gran peluca y talega, buen zapato y grande evilla, su sombrero acandilado, por fin la verdadera imagen de un completo kuacaro. Con que asi Sr. escritor, ó kuacaro como pueda *llamarse*, ¿á que fin querer incomodar al público, siendo asi que todos los buenos españoles estamos enlazados con la union y demas que se requiere? Subsistamos tranquilos, y no perturbar con sátiras y epitectos á individuos que no lo merecen.=Siempre de V.=*El conocido.*

El que haya perdido una bolsa con algunos dineros, y una licencia absoluta de individuo que servia al regmiento infantería de Zaragoza, la que se encontró anteayer, acuda en la imprenta de este periódico y darán razon en poder de quien se halla.

Se desea una ama de leche para criar un niño en la casa de sus padres, con tal que sea viuda sin hijos, ó tenga el marido al continente. Darán razon en esta misma imprenta.

Embarcaciones fondeadas ayer.

De Barcelona en 3 dias el patron Jayme Prats, español, en lastre.

De Mahon en 4 dias el patron Sebastian Jayme, español, con patatas y balija.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.